

cia de la metrópoli andaluza, los edificios y lápidas de Castilleja y de la Rábida nos recuerdan el valor de Cortés y la ciencia de Colón, el famoso

COMPÁS DE SEVILLA,

borrado ya del suelo de la ciudad, pero vivo, potente y galano de los escritos del *Soldado de Lepanto*, nos muestra el estado del vicio, que sin máscara ni disfraz se ostentaba repugnante en las edades pasadas, y el talento del *Gran Escritor* enderezando su poderosa sátira contra males y abusos que conocía, pero que no estaba en su mano el extirpar.



¿ESTUDIÓ CERVANTES

EN SALAMANCA?

En el año 1819, D. Martín Fernández de Navarrete dió publicidad en su *Vida de Cervantes* á la noticia que le comunicó D. Tomás González, catedrático de retórica que fué de Salamanca, relativa á haber visto entre los apuntamientos de sus antiguas matrículas el asiento de *Miguel de Cervantes* para el curso de Filosofía, durante dos años consecutivos, con expresión de que vivía en la calle de Moros (pág. 272).

Desde entonces hasta hoy, gran número de cervantistas y de literatos españoles y extranjeros han examinado los libros y apuntes de la Universidad salmantina, sin haber podido encontrar rastro de

semejantes matrículas; y salió á luz en el año 1849 una reseña histórica de la misma escrita por los señores D. Manuel Dávila, D. Salustiano Ruiz y don Santiago D. Madrazo, catedráticos de aquella escuela y muy amantes de sus glorias, en la cual insertaron un extenso catálogo de españoles ilustres que en ella hicieron sus estudios, sin que aparezca entre los mismos el nombre de *Cervantes*. La noticia, por tanto, no goza de gran crédito. Para mí es mucho menos que incierta: la tengo por inexacta.

Pero si queremos aceptarla por un momento y buscar en la vida del escritor *un claro* donde podamos colocar esos dos cursos de Filosofía, ciertamente, no hemos de ir á los años 1581 á 1583, como pretende la distinguida poetisa señora doña Blanca de los Ríos. Tal fecha es, á mi parecer, inadmisibile á todas luces.

Nacido en 1547, contaba *Cervantes* treinta y cinco años en el de 1582; había corrido varia y desgraciada fortuna siendo soldado y cautivo, y, después de arrostrar gravísimos peligros, volvía á su patria estropeado de una mano, cubierto de heridas y falto de recursos.

No parece natural que en tales condiciones le ocurriera el pensamiento de ir á matricularse en la Universidad de Salamanca, lejos de su familia, para emprender una carrera á la que no le llamaban ya sus circunstancias. Años antes, en 1575, cuando desde Italia regresaba á España, traía expresivas recomendaciones, no menos que de Don Juan de Austria

y del Duque de Sessa, para que el Rey le concediera el mando de una compañía. Al cabo de cinco años de soportar las penalidades de la durísima suerte del esclavo en Argel, que con tan admirables rasgos dejó escritas en varias de sus obras, á los treinta y cinco de edad, y con sus gloriosas cicatrices, no es posible figurarse que fuera á abrazar la alegre vida del estudiante, y á alternar en Salamanca con aquella juventud bulliciosa, más amiga *del baldeo y ro-dancho que de Bartulo y Baldo*.

Todos los datos conocidos concurren á indicar que á su regreso á España pensó *Cervantes*, desde luego, en mejorar su fortuna, y se dedicó á las comisiones y negocios en que después se le encuentra ocupado, y que llenaron muchos años de su existencia.

Vienen directamente á confirmar esta creencia las cartas dirigidas al Secretario Mateo Vázquez de Leca por el Licdo. Santoyo de Molina en el mes de Abril de 1584, en que, informándole sobre las propuestas de varios sujetos para puestos vacantes, menciona á *Cervantes* y dice:—*El Cervantes es muy benemérito, y sirvió ya en el partido de Montánchez muy bien* (1); por donde se comprende que en tiempo anterior ya se había ocupado *Cervantes* en comisiones del Consejo.

Igual significación puede darse á la carta de pago otorgada el 30 de Diciembre de 1585 á favor de la

(1) *Cervantes en Valladolid, ó sea descripción de un MS. inédito portugués*, por D. Pascual de Gayangos.—Madrid, F. Fernández, 1884.

casa banca Baltasar Gómez del Águila y Compañía, pues en ella aparece que *Cervantes* había entregado en Sevilla, en los primeros días del mismo mes, á los comerciantes Diego de Alburquerque y Miguel Angel Sambias ciento ochenta y siete mil maravedís, recogiendo libranza para hacerlos efectivos en Madrid, según consta por el documento original publicado por el docto presbítero D. Cristóbal Pérez Pastor (1); debiendo suponerse que aquella cantidad fuese producto de negociaciones más antiguas, y muy probable, como dice el mismo colector, «que esta carta de pago sea el último documento de alguna comisión que para Sevilla se confiara á *Cervantes*.»

Si abandonando esa conjetura se desea buscar *un claro* en la vida del escritor inmortal donde puedan tener cabida esos dudosos años de Filosofía cursados en Salamanca, lógico y natural sería fijarse entre los de 1559 y 1569, cuando *Cervantes* tenía entre doce y veintidós años de edad, período el más apropiado para cursar las aulas, para cultivar la inteligencia, adquiriendo conocimientos con más facilidad que en otras épocas de la vida; que entonces la atención se detiene con mayor fuerza en el estudio, se fija más que cuando se ha entrado de lleno en los azares de la existencia y la distraen otros cuidados, los negocios y las pasiones.

(1) *Documentos cervantinos*.—Madrid, Fortanet, 1897. Doc. núm. 26.

Y no sería obstáculo para tal inducción el que el maestro Juan López de Hoyos, en libro publicado en el año 1568, llamara á *Miguel de Cervantes mi caro y amado discípulo* al insertar algunas de sus primeras poesías. Esa frase no significa de modo alguno que la presencia de *Cervantes* fuera actual en el estudio del maestro en aquella época, según quiere interpretarse. No podemos figurarnos á un joven de inteligencia superior, de comprensión pronta, estudiando los rudimentos de la gramática á los veintiún años; siendo bastante que en otros anteriores hubiera recibido sus lecciones para que con afecto de maestro le recordase como *discípulo*; y de tal pudo calificarle en todo tiempo, aunque ambos hubieran alcanzado largos años de vida, pues siempre pensarían con satisfacción en aquellos días de la juventud, y el maestro López de Hoyos en el honor de haber contribuído á la educación del célebre escritor.

Para terminar, no puede ponerse en olvido la circunstancia de que *Cervantes* había nacido y se había criado en Alcalá de Henares, donde se encontraba una Universidad también famosa, fundación del gran Cardenal Cisneros, pues ella hace más improbable que en ningún tiempo fuera á cursar Filosofía en Salamanca.





DOCUMENTO

PARA ILUSTRAR LA

BIOGRAFÍA DE CERVANTES



AN salvado de la destrucción los actuales encargados de la custodia del Archivo municipal de Sevilla (1) un curiosísimo expediente, en que declaró como testigo, en 2 de Mayo del año de 1600, *Miguel de Cervantes Saavedra*.

El 18 de Marzo del dicho año, Agustín de Cetina, pagador de las provisiones para las galeras de España, presentó instancia al Ayuntamiento pidiendo se le incluyera en el padrón de los vecinos de la ciudad,

(1) Éranlo á la sazón D. Luis Escudero y Perosso, actual archivero, y D. Felipe Pérez González.

y acompañó interrogatorio, por el cual debían ser examinados los testigos de que intentaba valerse, con el fin de acreditar reunía las condiciones necesarias para que se accediese á su petición.

El primer testigo examinado lo fué Luis de Castro, cuya declaración comienza así: *En la ciudad de Sevilla á 2 dias del mes de mayo de 1600 años...*

Después de esta declaración, se encuentra la siguiente:

«E luego in coti^o el dho dia mes é año el dho agustin de Zetina para este neg^o presento por t^o á Miguel de Cerbantes vecino desta cibdad en la Collacion de San Niculás del que fué tomado y recibido juramento por Dios en forma de dr^o y prometió decir verdad y siendo preg^{do} por las preguntas del interog^o dixo lo siguiente:

1. A la primer^a pregun^a dixo que conoce á las partes litigantes y al dho agustin de Zetina desde que vino á esta Cibdad á esta parte que podrá aber doze a^s y que tiene noticia deste neg^o y esto resp^e

Fué preg^{do} por las prg^s gs de la ley dixo que es de edad de mas de quarenta... y que no es pariente de ning^a de las partes ny le tocan las demás g^s de la ley que le fueron fhas

2. A la segunda preg^a dixo que sabe lo conthenido en la pregunta segun y como en ella se contiene; lo que sabe, este t^o por la entera noticia que... y por que... el dho tpo atenido este t^o con el dho agustin de Zetina muchas qüentas y le ha tratado y co-

munica... y de hordi^o el dho tpo y le ha visto bibir... en esta cibdad... todo el dicho tiempo con casa poblada á parte y de por si con... muger gente y familia... en la coll^a... san Pedro y... sto sabe y resp^e á la preg^a.

3. A la 3.^a preg^a dixo que lo que... dho es la verdad y publico y notorio cargo del dho juramento que Resc... y lo firma de su n^o...

MIGUEL DE CERBANTES.

(Tiene su rúbrica.)

Mateo de V...
escriu^o»

Agustín de Cetina era, hacía muchos años, pagador de provisiones. En sus libros de pagaduría, que se guardan en el archivo de Simancas, consta que *Cervantes* cobró ya el salario de ciento doce días en el año de 1587, por comisión que desempeñaba en Sevilla, de donde se deduce que se trasladó á esta ciudad en el verano de aquel año, cuando menos.

En Marzo, Abril y Mayo de 1600 vivía *Cervantes* en Sevilla, y era vecino de la ciudad en la collación de S. Nicolás.

Este dato incontestable viene á favorecer la opinión de que el *Quijote* empezó á escribirse en Sevilla. Tradición antigua había en esta ciudad de que en los primeros años del siglo xvii tenía *Cervantes* por costumbre pasear por bajo de los portales de la Plaza de San Francisco en actitud meditabunda, y

que de tiempo en tiempo se detenía dando grandes risotadas.—Los que han sostenido la tradición de la prisión en Argamasilla, y que en la cueva de la casa llamada de Medrano se escribió el libro inmortal, tienen que partir de la hipótesis sentada por Don Martín Fernández Navarrete, que dice: «*Desde fines de 1598 nos han faltado documentos para saber los sucesos de Cervantes en los cuatro años inmediatos, y en ellos pudieron tal vez tener lugar las ocurrencias de la Mancha...*» &c. El Sr. D. Jerónimo Morán dice: «que de Sevilla *desapareció Cervantes á principios del año 1599, desde cuya fecha viene á quedar su historia sumergida en las mayores tinieblas...*» &c.

Bajo este concepto, es de la mayor importancia la declaración que hoy publicamos. Demuestra que en el mes Mayo de 1600 vivía *Cervantes* en Sevilla; más aún: que era vecino de la ciudad, y quita más de un año al tiempo en que hipotéticamente se suponían ocurridos los sucesos de la Mancha.

Si estos son ciertos, debieron suceder en algunos de los años en que *Cervantes* estuvo avecindado en Sevilla. A su paso para Madrid, ó yendo exprofeso á la Mancha con especiales comisiones, conoció á Don Rodrigo Pacheco y á los demás personajes que le sirvieron de tipo para caracterizar los suyos, y de vuelta á su domicilio, *sin querer acordarse del nombre de aquel lugar de la Mancha*, donde tal vez no le dispensaron benévola acogida, empezó á bosquejar su inmortal epopeya, y casi puede decirse con evidencia

que lo haría en la forzada inacción á que se vió condenado, detenido en la Cárcel Real de Sevilla, en el año de 1597, como lo sostiene con su vasta erudición y elevadas razones mi amigo el señor D. Aureliano Fernández Guerra, cuyo solo nombre basta para dar peso á esta opinión.

Diciembre, 1874.

